

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO II. AFILIACIÓN Y COTIZACIONES / TÍTULO II. Cotizaciones / H. Recaudación de cotizaciones previsionales por Internet / CAPÍTULO IV. Requerimientos del sitio web / 2. Medidas de Seguridad

2. Medidas de Seguridad

La empresa administradora del sitio web deberá cumplir, adicionalmente, con las siguientes medidas de seguridad:

- a) Disponer de un perfil de seguridad que garantice el acceso sólo a los operadores autorizados.
 - b) Disponer de mecanismos para detectar si los mensajes transmitidos sufrieron alguna pérdida o alteración entre el emisor y el receptor.
 - c) Transmitir los mensajes encriptados, para resguardar la confidencialidad de los mismos.
 - d) Disponer de mecanismos que garanticen la imposibilidad de que alguna de las partes del intercambio pueda desconocer su participación en él.
 - e) Certificar el origen de cada mensaje.
 - f) Certificar la recepción de los mensajes.
 - g) Verificar que el receptor corresponde al destinatario del mensaje e impedir que un tercero pueda acceder al contenido del mismo.
 - h) Disponer de un sistema de firma electrónica.
 - i) Llevar un registro de las operaciones realizadas.
 - j) Proveer de elementos de respaldo de los mensajes enviados y recibidos.
-